



VIERNES 18 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 58
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Inscripciones	Pag. 12
Minas	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

CM RACING S.A.

Convocase a los señores accionistas de CM RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social, sito en Av. Colon 5077, de ésta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar Acta de Directorio N° 14 de fecha 10/05/2003. 2) Ratificar Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2003, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2010, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2013, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2019. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 30/03/2022. El Directorio.

5 días - N° 369196 - \$ 6382 - 23/03/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 6 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2021; 3) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio; 4) Elección de las personas humanas que integrarán el directorio por el término estatutario y 5) Designación o

prescendencia de la designación de un Síndico Titular y un Suplente (cfr. art. 12°, estatuto social). Nota (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 31 de marzo de 2022.-

5 días - N° 368581 - \$ 7576 - 21/03/2022 - BOE

CARLOS I S.A.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de CARLOS I S.A. se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en calle Juan Antonio Sarachaga N° 864, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - N° 368380 - \$ 4390 - 18/03/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." en forma conjunta con el liquidador designado por la sociedad Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de Abril de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y fir-

mar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance de Liquidación final al 15/03/2022 y proyecto de Distribución del producido de la misma; 3) Designación del depositario y el domicilio en donde se conservaran los libros y demás documentos sociales por el término de Ley; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente liquidación en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 367805 - \$ 5596,25 - 18/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1587 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/04/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1586, con fecha 16 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo del Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 30/06/2021; 4) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 5) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Directiva; 6) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367662 - \$ 12025,60 - 21/03/2022 - BOE

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de Mercasofa SA se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - N° 368376 - \$ 4528 - 18/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 08/03/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Abril de 2022 a las 11:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 565, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de fecha de asamblea de fecha 23 de Noviembre de 2021 4) Cambio de Sede Social

3 días - N° 367506 - \$ 669 - 21/03/2022 - BOE

C.V.B JOSÉ HERNÁNDEZ

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21hs en segunda convocatoria, a realizarse en calle Almafuerte 1519 de acuerdo lo establecido por el Dto prov. 1299 Art.3, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los Estados Contables 5) Designación de 3 asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 367525 - \$ 1516,25 - 18/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL

HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022, el Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2022, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo s/n, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales las Asambleas Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los periodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367603 - \$ 11324,80 - 23/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios. convoca a sus Asociados a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria el día 26 de Marzo de 2022 a las 10:00hs en Calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: Por Asamblea Extraordinaria Punto 1º Cambio domicilio legal. Por Asamblea Ordinaria Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3º Lectura de Memoria y Balance N° 60 Ejercicio 2020/2021 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Pro-

tesorero y 2 Vocales por el término de 2 años y convalidar los cargos aprobados en Asamblea Ordinaria anterior del Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 1 año y Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2022 Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 367695 - \$ 4232 - 23/03/2022 - BOE

FIDEM S.G.R.

Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 9 de Marzo de 2022, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día 4 de Abril de 2022 de 2022, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2021; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2021. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada, su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florenia.brusco@fidemsgr.com.

5 días - N° 367877 - \$ 9470 - 18/03/2022 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 06/04/2022, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera con-

vocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 367882 - \$ 800 - 22/03/2022 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de Directorio de fecha 08/03/2022, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de la firma ProTeCor S.A a realizarse con fecha 31 de Marzo de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2. Elección de un miembro suplente del directorio 3. Designación de domicilio especial conforme Art.256 LSC.- 4.- Cambio de domicilio de legal y fiscal de la Sociedad.- 5.- Tratar cualquier otro tema de interés que se proponga en la asamblea y cuente para su tratamiento con las mayorías necesarias.- FDO. El Directorio.-

5 días - N° 368086 - \$ 2213,75 - 21/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Río Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Comunicación del fallecimiento del presidente y del vicepresidente electos oportunamente; 3) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 5) Elección de nuevas autoridades

de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 6) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social".

8 días - N° 368303 - \$ 7772 - 28/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de Abril de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 2º piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2021. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad. 3.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021. 5.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 6.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 7.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI – Presidente; GUSTAVO MÚGICA – Secretario.

8 días - N° 368366 - \$ 12918,40 - 23/03/2022 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 31/03/2022 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder la Reunión/ Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 17/03/2020 en todos sus puntos. 3) Consideración de la Memoria

Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2020 y 2021. 4) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Renovación total de los cargos de la Comisión directiva por haber caducado sus mandatos. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado sus mandatos, por el término de un año.-

5 días - N° 368538 - \$ 6334 - 21/03/2022 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

El Directorio resolvió por acta de fecha 03/03/2022 convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 31/03/2022 a las 10:00 hs en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de la sindicatura; 7) Renuncia del director Carlos Alberto García; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - N° 368369 - \$ 4456 - 18/03/2022 - BOE

FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, fiduciario del FIDEICOMISO FRAGUEIRO ESQUINA COSTANERA, debidamente inscripta en IPJ bajo matrícula 356-H, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 31 de marzo del 2022 a las 16.45 hs. en su primer llamado, y a las 17.00hs. en segundo llamado, a realizarse en el edificio, sito en calle Mariano Fragueiro 585, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado, siendo la fecha límite para comunicar la asistencia el día 29.03.2022. El orden del día: 1) Dos fiduciarios para firmar. 2) Informe final. cuentas por cobrar. gastos posesorios. Aprobación de gestión fiduciario. 3) Administración del consorcio en formación. Facultades. Aprobación

de reglamento interno. 4) Baja de actividad hasta futura escrituración. 5) Fin del fideicomiso. trámites finales. fecha aproximada. 6) Refuerzo Estructural de balcones de Primer Piso. Análisis técnico - económico. Eventuales soluciones. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderadosos deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com – Vélez Sarsfield 576 – 4to piso – Córdoba – capital.

5 días - N° 368680 - \$ 6383,75 - 23/03/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL AGRATEC
ASOCIACION DE GRADUADOS
TECNOLOGICOS**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2022, a las 19hs, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N°582- Piso 16- Dpto. C, de B° Nueva Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 2) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 4, cerrado el 31 /12/2020 y N° 5, cerrado el 31/12/2021, 3) Elección de autoridades 4) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 368542 - \$ 345,25 - 18/03/2022 - BOE

**NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIOTERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Diaguitas N° 238 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.019, al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y al Ejercicio Económico N°

12, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Elección de autoridades y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 368601 - \$ 523,75 - 18/03/2022 - BOE

**CLUB LOS INCAS
ATLETICO Y RECREATIVO**

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social Calle Cabrera y Centenario, el día 27/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social. COM DIR.

5 días - N° 368566 - \$ 1028,75 - 25/03/2022 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Rivadavia N°52, el día 31/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al al 30/04/2020 y 30/04/2021; 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

8 días - N° 368567 - \$ 3116 - 29/03/2022 - BOE

**CRECER
CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL
DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL**

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°758 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 01 de abril de 2022 a las 19hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2021. -Renovación y/o reelección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes.

3 días - N° 368672 - \$ 1373,25 - 21/03/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 65 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 19:00 hs., sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, respetando los protocolos sanitarios exigidos del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XV Cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – mails bibliotecalugones592@gmail.com – Tancacha Pcia. de Córdoba. Presidente - Secretaria - Gomez María Cristina - Baigorria Alejandra.

3 días - N° 368678 - \$ 1733,25 - 21/03/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA DEL TOTORAL**

NUEVA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°28 de la Comisión Normalizadora, de fecha 25/02/2022, convoca a sus socios a una nueva a Asamblea General Ordinaria de carácter presencial, en virtud de no haberse realizado la anterior por motivos relacionados al COVID-19, y a celebrarse bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día JUEVES 31 de MARZO de 2022, a las 21:30hs, en Bv. Allende N°1065 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. -SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. -TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al

12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. -CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 368695 - \$ 3991,20 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL SEMINARIO DE DANZAS DEL TEATRO DEL LIBERTADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2022, a las 10 horas, sede social sita en Duartes Quirós 165 4° piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2 y 4 del Orden del Día, en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 28 de Agosto de 2021; y 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 368702 - \$ 1920 - 18/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de marzo de 2022 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL AÑO 2021. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

8 días - N° 368757 - \$ 1898 - 30/03/2022 - BOE

CONSIGNACIONES CÓRDOBA S.A.

REUNION de DIRECTORIO:ACTA N°59.En la ciudad de Cba,a los 26/10/2020,siendo las 10:00 hrs., se reúnen en la Sede Social de calle Juan C. Castagnino N°2156 de B°Parque Corema,de la ciudad de Cba,los sres.miembros titulares del honorable Directorio de "Consignaciones Córdoba S.A.,"los sres Eduardo Mario Pérez y Pedro Fernando Pérez, estando también presente el director suplente sr Lucas Eduardo Pérez, que conforman quórum completo,cumplimentando las reglas de conducta generales del distanciamiento social,preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 576/2020,con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:1)Consideración de la cesión del cuarenta y tres por ciento (\$ 43%) del

paquete accionario mediante donación gratuita realizada por el Sr. Eduardo Mario Pérez a Pedro Fernando Pérez y Lucas Eduardo Pérez. Preside la reunión el Señor Eduardo M. Pérez.Puesto a consideración el primer punto del Orden del día, y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad: convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos: "CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2020, a las 9 horas en la sede social de la calle Juan Castagnino N°2156 de B° Parque Corema de la ciudad de Cba,con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;2) Consideración de la cesión del cuarenta y tres por ciento (\$ 43%) del paquete accionario mediante donación gratuita realizada por el Sr. Eduardo Mario Pérez a Pedro Fernando Pérez y Lucas Eduardo Pérez. EL DIRECTORIO". No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas.

1 día - N° 368759 - \$ 1154,50 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE RÍO TERCERO Y REGIÓN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°55 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/04/2022 a las 15:00 hrs., en la sede social sita en calle Colón N°450, Dpto. 4 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021 y; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 368881 - \$ 428,50 - 18/03/2022 - BOE

EL AGORA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

LA FALDA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/03/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de abril de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Patria N°1040, La Falda, Pcia de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

socios para suscribir el acta asamblearia, conjuntamente con la Presidente y Secretario. 2) Consideración de los Estados Contables (el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros, Anexos y Notas) y de la Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referidos al Ejercicio Económico, cerrado el 30/06/2021. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Motivos por los cuales se trata fuera de término estatutario la aprobación de los Estados contables mencionados. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 368790 - \$ 617,50 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DÍA 04/04/2022. Se hace saber a los Sres. Socios de la Asociación Civil de Terapia Manual Ortopédica que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Abril de 2022, a las 20:00 hs. en la sede de la institución sita en Avenida Sarmiento N° 750 de B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Tratamiento y Consideración de reforma parcial del estatuto social de su art. 23. V) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2019, 2020 y 2021. VI) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VII) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VIII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo los cargos a elegir: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, y un revisor de cuentas titular.

1 día - N° 368803 - \$ 880 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

La Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2022, a las 9:30 horas, en la sede Social ubicada en Intendente Ramón Mestre 3982 de esta ciudad de Córdoba con el si-

guiente orden del día: 1) Elección de autoridades de Asamblea. 2) Lectura de memoria y balance 2017. 3) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2017. 4) Aprobación de Memoria y Balance 2017. 5) Lectura de memoria y balance 2018. 6) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2018. 7) Aprobación de Memoria y Balance 2018. 8) Lectura de memoria y balance 2019. 9) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2019. 10) Aprobación de Memoria y Balance 2019. 11) Lectura de memoria y balance 2020. 12) Lectura del Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2020. 13) Aprobación de Memoria y Balance 2020. 14) Renovación de Autoridades.

3 días - N° 368888 - \$ 3566,40 - 21/03/2022 - BOE

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

INRIVILLE

Por acta de fecha 08/03/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/04/2022, a las 20 hs. en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la Localidad de Inrville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un suplente) por el término de un año. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 368944 - \$ 1440,75 - 22/03/2022 - BOE

CLUSTER TECNOLÓGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en el domicilio Poeta Lugones 340 piso 10, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3) Realización de la asamblea en un sitio distinto al de la sede social. 4) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 5) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2021.

6) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de los miembros del Consejo Directivo. 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas." Se encuentra a disposición de los asociados en la sede la Asociación el padrón de asociados y la documentación referida en el Orden del Día. Se deja explícita constancia de la vigencia del art. 32 del estatuto, que dispone que en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

2 días - N° 368958 - \$ 1886 - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EMPRESARIOS ZONA FERREYRA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de febrero del año 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de marzo del año 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Esteban Garzón N.º 5100, Barrio Dean Funes, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación del Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de noviembre del año 2021. 2) Reforma del Estatuto Social. 3) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 368951 - \$ 363,25 - 18/03/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA)

La JUNTA EJECUTIVA de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA(-FADIA) RESUELVE Convocar a Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA) para el Día 08 de Abril de 2022 bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM ID 86970345020, conforme lo dispuesto por Resolución N° 25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba por lo tanto se decide la para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22

cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Puesta en consideración del Presupuesto Anual 2022. 4) Aporte de Entidades Miembro Ejercicio 2022.

1 día - N° 368999 - \$ 555,25 - 18/03/2022 - BOE

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICO DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICO DE RIO TERCERO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 2022, en el domicilio de Obispo Trejo y Sanabria 25, de esta localidad de Río Tercero, a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la comisión fiscalizadora, e informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y N° 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 369012 - \$ 640 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA I.P.E.M. N°55

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 138 de fecha 14/03/2022 se CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 2022 a las 21.30 hs. en 1ª convocatoria y 22.00 hs. en 2ª convocatoria (de no conformarse quórum en la 1ª) en sede social: Colón 150 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2- Elección de dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea. 3- Consideración, y eventual aprobación del Balance General, Inventario y el Estado de Recursos y gastos, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021, respectivamente. Lectura de saldos bancarios y de caja actualizados al momento de la realización de la Asamblea General Ordinaria. 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comi-

sión Revisora de Cuentas. 5- Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles e Inventario de Bienes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020 y presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles e Inventario de Bienes a la realización de la presente Asamblea. 6- Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7- Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos u otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8-Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 9- Tratamiento y eventual aprobación de causas por Asamblea fuera de término correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 369140 - \$ 1787 - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

Mat. Nacional N°651. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Nos dirigimos a ustedes a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 29 de Abril de 2022 a las 20:30 hs. en el Salón de Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 27 económico cerrado el 31 de diciembre 2021. 3.Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 4.Designación de la Junta Escrutadora. 5.Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Marcos Raúl Ballatore, Edgar Alberto Ceballos y Julio Cesar Luna por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo de la Sra. Romina Natali Pintucci, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo de la Sra. Graciela Ottero, por finalización de mandato y tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Andrés Atilio Giupponi, Alfredo Pedro Ricca y Angel Lázaro Pesce por finalización de mandato. Nota 1: el plazo de presentación de listas es hasta el día 06 de Abril del 2022 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institu-

ción, San Martín 264 – Arroyito (Cba.). Nota 2: Luego de transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37). Nota 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondiente al COVID 19, con la asistencia de los socios con tapaboca, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspectos contemplados en dichos protocolos. Arroyito, Marzo 2022. Fdo: Adrián Ernesto García (Secretario) Reynaldo Iván Rivarola (Presidente) Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1°).

3 días - N° 369177 - \$ 7626 - 22/03/2022 - BOE

ASOC.CIV DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GRAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril del 2022, a las 19:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1-Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3-Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 4-Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2021.

3 días - N° 369139 - \$ 2454 - 21/03/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2022 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Palotti 24 (Centro de Jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para los ejercicios cerrados el día 31/07/2020 y 31/07/2021; informando el Directorio cuales fueron las razones por las cuales se convocan fuera del término legal en ambos

ejercicios. 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración de ambos periodos. 4) Aplicación de la reglamentación de circulación Velocidad máxima permitida. 5) Sujeta a consideración la modificación del reglamento en sus artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 16 y 18. Informamos a los señores accionistas que el día 5 de Abril de 2022, en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 369232 - \$ 6940 - 25/03/2022 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocar a los señores Asociados de la ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en la Sede de la asociación, Sito en calle Reyna Mora N°361, San Marcos Sierras para el día 12 de abril de 2022, a las 17 horas, en forma presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) RATIFICAR la resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021 que aprobó la Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y por el ejercicio económico N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2020 correspondiente al acta de Asamblea N°2, 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

1 día - N° 369242 - \$ 1075 - 18/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

GENERAL DEHEZA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Abril del año 2022 a las 19.30 horas en el domicilio de la sede social sito en calle Francisco Maino N° 145 de la ciudad de General Deheza, departamento Juarez Celman, pedanía Carnerillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de tres socios, para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta. 2. Motivo del llamado a esta Asamblea General Extraordinaria. 3. Anulación de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 27/12/2019. 4. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29/12/2021.

3 días - N° 369246 - \$ 2648,40 - 21/03/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES MUNICIPALES
3 DE ABRIL**

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES 3 DE ABRIL, Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2022 a las 14:00 hs en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2º) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2021. 3º) Incremento del aporte de la cuota societaria. 4º) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Gerente Administrador. 5º) Llamado a elecciones para renovación de autoridades. También se informa a todos los socios que el llamado a asamblea ordinaria y extraordinaria publicado el 23 de FEBRERO de 2022 para el día 31 de Marzo de 2022 se ha suspendido y remplazado por el presente ya que por motivos propios de la situación de pandemia no se pudo completar la documentación necesaria para la realización de la misma en esa fecha.- Firmado Secretario.

1 día - N° 369385 - \$ 1428,80 - 18/03/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES MUNICIPALES
3 DE ABRIL**

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES 3 DE ABRIL, Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria el día 29/04/2022 a las 18:30 hs en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2º) Ratificación firma del convenio con Clave Créditos S.A. 3º) Ratificación de adquisición del fondo de comercio de la Farmacia. 4º) Ratificación de la firma del boleto

de compraventa de la Farmacia. 5º) Ratificación de la firma del contrato de mutuo para la adquisición de la Farmacia. También se informa a todos los socios que el llamado a asamblea ordinaria y extraordinaria publicado el 23 de FEBRERO de 2022 para el día 31 de Marzo de 2022 se ha suspendido y remplazado por el presente ya que por motivos propios de la situación de pandemia no se pudo completar la documentación necesaria para la realización de la misma en esa fecha. - Firmado Secretario.

1 día - N° 369387 - \$ 1301,60 - 18/03/2022 - BOE

**COMPLEJO DEPORTIVO
TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta número 495, folio n°168 (Libro 3) de fecha 07 de marzo de 2022, Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 20.30 hs. en la Sede Social sita en 9 de julio 1025 de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1.- designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario; 2.- Lectura y consideración de la memoria y el balance, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio numero 20 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3.- Considerar y aprobar el aumento de cuota social.- Fdo: la Comisión Directiva.-

1 día - N° 369418 - \$ 946,40 - 18/03/2022 - BOE

**CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva de CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA Asociación Civil resuelve manera unánime, con fecha 15.03.2022, convocar a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril del 2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social calle 24 de Septiembre 946, con el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2)Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria fecha 26 de septiembre de 2019.

1 día - N° 369448 - \$ 630,80 - 18/03/2022 - BOE

**CLUB NÁUTICO
PESCADORES Y CAZADORES
"HERNANDO"**

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 8 de Abril de 2022, A las 21:00 hs, en la sede social Hernan-

do, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Ratificación/rectificación de la Comisión Directiva electa en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2021, en la cual se omitió la designación de tres Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un año y a fin de conformar la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el artículo 14 del estatuto social.

3 días - N° 369466 - \$ 2544 - 22/03/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA

Por acta de la Comisión Directiva del 12.03.22 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2022, a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente al ejercicio 2021; 3) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Tratamiento del Presupuesto Anual.

3 días - N° 369485 - \$ 2677,20 - 22/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/03/2022, se convoca a los asociados de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Intendente Zampol y Armando Bó de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma integral del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 369022 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**INSTITUTO DE REHABILITACION,
EDUCACION Y FORMACION PARA EL
DISCAPACITADO MENTAL (EX I.R.A.M)
ASOCIACION CIVIL**

LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 25 DE MARZO DE 2022, A LAS 14:00 HORAS EN BAJADA PUCARA N° 1000 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos: N° 55 del 1°/01/2019 al 31/12/2019 y N° 56 del 1°/01/2020 al 31/12/2020. 3. Elección de autoridades. Esperamos contar con su presencia, y recuerde que solo puede ingresar a la asamblea el socio que esté inscripto y al día con las cuotas. HONORABLE COMISION DIRECTIVA I.R.A.M.

1 día - N° 369501 - \$ 1004 - 18/03/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
GRANADERO PRINGLES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 30 de Marzo del 2022 a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Bernis N° 3282, ciudad Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea celebrada el día 26 de Noviembre 2021 Expediente 0007-193795/2022 .-

3 días - N° 368802 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**ACADEMIA NACIONAL DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE CORDOBA**

Por acta n° 9/2022 de la Mesa Directiva de fecha 22 de febrero de 2022, se convoca a los miembros de número de la Institución, a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 5 de abril de 2022 a las 19 horas en la sede de la Academia, calle Gral. Artigas 74. Orden del Día.1) Designa-

ción de dos asociados para mesa escrutadora de elección y que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria Institucional 2021 3), Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de nuevas autoridades de la Mesa Directiva para el período 2022-2025. Fdo. Mesa Directiva.

1 día - N° 369502 - \$ 928,40 - 18/03/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ MÁRMOL
DE VALLE HERMOSO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 05 de abril de 2022 a las 20 horas de forma presencial en su sede social de calle 25 de Mayo y Pueyrredón, Valle Hermoso. También se podrá participar de forma virtual a través de la plataforma Google Meet que permite la transmisión de audio y video en simultáneo, utilizando el enlace <https://meet.google.com/bgi-mgau-gem>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2. Consideración de Balance General, Cuadro de resultados, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2021. 3. Consideración y actualización del valor de la cuota social. 4. Reforma del Estatuto Social.

3 días - N° 368791 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y
BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

CONVOCATORIA. Por Acta N° 447, de la Comisión Directiva de fecha 15 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2022 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables año 2021, 3. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 368981 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Es-

tatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 01 de Abril 2022 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, con domicilio en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de los años 2019 y 2020.- 2) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. SOLEDAD BUSTAMANTE - LAURA MOYANO - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 369165 - s/c - 21/03/2022 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 7 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36 y N° 37, cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 2021. 3) Reemplazo de miembro suplente de comisión Revisora de cuentas por fallecimiento. 4) Motivos por la realización de asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 369189 - s/c - 21/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2022 a las 21.00 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Décimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021- TERCERO: Consideración del nuevo monto para

las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes- CUARTO: Consideración de la ratificación de venta del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno que se designa como Lote Sesenta y Cinco de la Manzana Sesenta y Ocho, con una superficie total de Doscientos Veinticuatro Metros Treinta y Siete Decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matricula N° 1.514.196 y Derechos y Acciones a cuatro veintiocho avas partes indivisas del siguiente bien inmueble: Lote de Terreno que se designa como Lote Sesenta y Dos -Pasaje Privado- con una superficie total de Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados, Cuarenta y Seis Decímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matricula N° 1.514.193.

3 días - N° 369203 - s/c - 21/03/2022 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Publica- Manzana 4- Casa 13, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ovm-nwry-qpn a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 369251 - s/c - 21/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LIMITADA, a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 2022 a las 19hs a realizarse en la sede social de Av.

General Paz 458 de la ciudad de La Calera, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al 45º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2021. 4) Elección de una Junta electoral compuesta por tres miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el término de dos ejercicios. 6) Elección de tres Fiscalizadores Titulares y tres Fiscalizadores Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios. Juan Gonzalo López – Secretario - Cristian Sebastián Orlandi - Presidente.

1 día - N° 369369 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 2022, respetando el aforo disponible, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al "Estado de Situación Patrimonial al 28/02/2022". 4) Elección de autoridades.-

5 días - N° 369408 - s/c - 25/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS HISTRIONES

La CD convoca a los asociados a la A.G.O de manera presencial, salvo disposición en contrario por la autoridad de control sanitaria Provincial, para el día 12.04.2022, a las 20:00 hs, calle Francisco Soler N° 291, B° San Martín, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 2. Causas de convocatoria fuera de término 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación corres-

pondiente a los ejercicios económicos cerrado al 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de Autoridades. 5. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 369435 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2020/2021, cerrado el 31 de octubre de 2021, en un todo de acuerdo al Artículo 30 de nuestro Estatuto para el día 20/04/2022 a las 17 hs . en nuestra sede sito en Pasaje Santa Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Designar dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretaria en el Acta de Asamblea Anual Ordinaria. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2021, cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 369509 - s/c - 22/03/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2021.-3º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit No Asignado a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.-4º) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año.-5º) Trata-

miento y consideración de la cuota societaria.-6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º)Renovación parcial por finalización del mandato de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 4º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º (tercio N°3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo N° 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. NOTA 3: La Asamblea se realizará cumpliendo los protocolos autorizados por las autoridades sanitarias correspondientes al Covid-19, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel y demás requerimientos generales contemplados en dichos protocolos. Morteros, Marzo de 2022.- Porporato Evelio Hilario Presidente, Hernandez Claudio José Secretario.

5 días - N° 368919 - s/c - 25/03/2022 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ANI MI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Señores Asociados: Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales esta comisión directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 12 de abril de 2022 a las 18 horas en la sede de la Institución sita en la ruta E53 esquina Alamo a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por el cual se realiza fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de las memorias anuales y Balances, Estados de Resultados, Cuadros de gastos y recursos, Informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Renovación de autoridades Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora completos.

3 días - N° 369469 - s/c - 22/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE
A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL**

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria ratificativa rectificativa, que se llevará a cabo el

día viernes 25 de Marzo de 2022 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal y contando con la autorización de la autoridad sanitaria local. A los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas Tercero: ratificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria original celebrada el día 9 de Diciembre del año 2021 que no presentan errores y rectificar los errores formales a los requisitos de admisibilidad del trámite presentes en la misma, indicados en la Resolución N° 60 "F"/2022 de IPJ de fecha 6 de Enero del año 2022.

3 días - N° 369611 - s/c - 22/03/2022 - BOE

**ASOC. MUTUAL
CLUB ATÉTICO Y BIBLIOTECA
ALMAFUERTE**

INRIVILLE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 25 de abril del año 2022 a las 21:30 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día:1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 3ºº Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2021. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos.4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo para cubrir el cargo de Presidente por el término de 2 años. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario. 6º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Tesorero por renuncia. 7º) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por el término de 2 años. 8º) Elección de 1 Vocales Titular del Consejo Directivo por 1 año por renuncia. 9º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por el término de 2 años. 10º) Elección de 1 miembro Titular de la

Junta Fiscalizadora por 2 años. 11º) Elección de 1 miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º. TURLETTI FERNANDO A. - GUSTAVO A. MAGGI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 368945 - s/c - 18/03/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SUQUIA

ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia a realizarse el 29 de abril del año 2022 a las 10:00 hs en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día de la Asamblea: Pto I) Lectura y Aprobación del Orden del Día. Pto II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario. Pto III) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio con cierre al 31/12/2021. Pto IV) Elección cargos del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal Titular, 2do Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, 2do Vocal Suplente, para los cargos de la Junta Fiscalizadora: 1er Titular, 2do Titular, 3er Titular, 1er Suplente y 2do Suplente. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. N° 40 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario, Lucas G .Freytes.

3 días - N° 368764 - s/c - 18/03/2022 - BOE

**ASOC. ITALIANA MUTUAL
CESARE BATTISTI**

LOS SURGENTES

SEÑOR ASOCIADO: CONVOCATORIA. De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°96 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Compensación a considerar de los directivos según Resolución INAES N°152/90.

4º) Consideración del monto de la Cuota Social. NORBERTO AUGUSTO BISCOTTI - Cr. FABIAN ADOLFO VACCARINI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 369304 - s/c - 21/03/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Leonardo José ORTIZ, DNI n° 31.219.583 (CUIT 20-7), domiciliado en calle 27 de Abril 1627, P.B. Dpto. 33 de B° Alberdi, VENDE y TRANSFIERE a la razón social FAR FENIX S.A.S., CUIT: 30-71730450-7, con domicilio en calle Humberto Primo 5.294 del B° San Ignacio; el fondo de comercio "FARMACIA DON BOSCO II", ubicada en Av. Don Bosco 5098, Dpto. 3.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" - Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 367892 - \$ 1032,50 - 21/03/2022 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Nora Fernanda SEMERIA, D.N.I. N° 21.900.957, con domicilio en calle Olga Orozco N° 3360, B° Nuevo Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Av. Rafael Núñez N° 6356 (6356/6360), B° Argüello, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 367901 - \$ 2618,75 - 21/03/2022 - BOE

CORDOBA. Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Decreto 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, y Ley 11.687, la razón social "LOS MELLISOS S.R.L.", C.U.I.T. 33-71447648-9, representada por sus socios gerentes Sres. Analía Grillo, D.N.I. 24.942.745, C.U.I.T. 23-24942745-4, y Diego Javier Seigenthaler, D.N.I. 23.534.325, C.U.I.T. 20-23534325-9, con sede social en Ruta Nacional 19 kilómetro 7 ½, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 7, Puesto 730, transfiere a favor del Sr. "JAVIER MARIANO POLETTI, D.N.I. 27.888.535, C.U.I.T. 20-27888535-7, con domicilio en Ruta Nacional 19 km 7 1/2, Mercado de Abasto Córdoba, Nave 3, Puesto 326, todos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 328 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Ruta Nacional 19 Km 7 ½, ciudad de Córdoba,

con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2º, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, lunes a viernes de 16 a 18 hs

5 días - N° 368533 - \$ 6046 - 21/03/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MANFREDI, GRACIELA B. DNI: 28064201ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 17 de Marzo de 2022

1 día - N° 369578 - \$ 629,60 - 18/03/2022 - BOE

MINAS

Edictos: Córdoba, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 34 Nom. de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Dra. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez), Secretaria Dra. "Pala, Ana María, en los autos caratulados "Ludueña, José Luis—Declaratoria de Herederos-SAC 10478984, cita y, emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis Ludueña, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 368692 - \$ 307,75 - 18/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAGLIERO HERMANOS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2022 se designó PRESIDENTE del directorio a la Sra. Graciela Teresa Cagliero DNI. 4.572.898, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1943, comerciante, con domicilio real en calle Avellaneda N° 593 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Horacio Martín Cagliero DNI. 12.362.382, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1956, comerciante, con domicilio real en calle

Avellaneda N° 593 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Societades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2022.-

1 día - N° 368338 - \$ 461,50 - 18/03/2022 - BOE

KAMPER SRL

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 04-03-2022, ENELI FABRI FIGUEIRA, DNI. 95.065.623, CUIT: 27-95065623-4 mayor de edad, nacida el 13-02-1983, brasilera, soltera, Comerciante, con domicilio en Santa Fe N° 470, Ciudad de Luque, cedió a LEONARDO ENRIQUE RUSSO, DNI. 27.511.481, CUIT 20-27511481-3 argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Pje. Neuquén N° 581, ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, la cantidad de 2 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, que equivalen al 1% del total del capital social, de la sociedad KAMPER SRL, CUIT N° 30-71478525-3. Por Acta de Socios de fecha 04-03-2022, los socios por unanimidad resolvieron modificar el artículo 5º del contrato social por el cual el capital social se fija \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de capital de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: Claudio Pascual RUSSO, la cantidad de 198 cuotas, o sea la cantidad de \$ 19.800 que equivalen al 99% del capital social y Leonardo Enrique RUSSO, la cantidad de 2 cuotas sociales, o sea la cantidad de \$ 200 que equivalen al 1% del capital social.

1 día - N° 368659 - \$ 667 - 18/03/2022 - BOE

DIEZ PUNTOS S.A.S

Constitución de fecha 10/02/2022. Socios: 1) PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N°27545659, CUIT/CUIL N° 20275456595, nacido el día 06/08/1979, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Av. San Martín 37, de la ciudad de Sumampa, Departamento Quebrachos, de la Provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Denominación: DIEZ PUNTOS S.A.S. Sede: Calle Justo José de Urquiza 131 Piso 3, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: A) Asesoramiento: a empresas, personas físicas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y privados, sobre asuntos contables, impositivos, financieros, económicos y sobre todo otro aspecto relacionado con la ges-

ción y la administración; intervención, confección y control de pericias contables ya sean oficiales o de parte, confección y auditorias de estados contables, planeamiento y control de gestión, certificación de ingresos y valuación y tasación de bienes de capital y de cualquier otro tipo.- B) Comercialización: Compra, venta, elaboración, guarda y depósito, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de bebidas, golosinas y productos alimenticios, alimentos elaborados o semielaborados, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados directamente con la alimentación. C) Explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y, en general, todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas.- D) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente o futura, para lo cual podrá: Adquirir, comprar y/o locar bienes y edificios destinados a la hotelería. Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios. Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bares, comidas, espectáculos, variedades y/u otros servicios.- E) Explotación de centros comerciales, centros de compra, complejos para espectáculos, cines, autocines, teatros, salas y centros culturales, sociales, congresos y ferias y demás servicios recreativos, su organización, administración, otorgamiento en concesiones, arrendamientos u otros derechos reales o personales, realizar promociones, concursos públicos o privados, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento.- F) Gastronómicos: Explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápidas, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con ser-

vicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio.- G) Indumentaria - Textil: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios. Fabricación y comercialización de prendas de lencería, de uso interior, blanco, marroquinería y biouterie y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, su representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patente de invención, diseño industriales y/o actividades mencionadas en este acápite.- H) Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- I) Corralón y Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- J) Servicios de catering y logística gastronómica: como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. K) Alimentación y Bebidas: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, comercialización, compra, venta, promoción, representación y concesiones, por mayor y menor, de sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listas para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- L) Panadería y Repostería: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, representación de todo tipo de productos de panificación por horneado, a la piedra o a la parrilla: pizzas, empanadas, tortas, masas, facturas, sándwiches, pasteles, pastas frescas o secas, y todo tipo de especialidades de confitería, crepería, pizzería, empanadería, tartas, panade-

ría o pastelería. M) Consultoría y servicios de ingeniería ambiental: La elaboración, puesta en funcionamiento, planificación, ejecución y dirección de proyectos, en los campos medioambiental, territorial y urbanístico, así como en lo referente a protección, gestión y ordenación del territorio, de los paisajes; estudios de patrimonio cultural, infraestructuras turísticas, conservación de la naturaleza, transformación de los hábitat rurales o urbanos, elaboración y ejecución de planes de forestación. La prestación de servicios por sí o a través de terceros, de higiene urbana en general, limpieza y barrido de calles, recolección y transporte de residuos de todo tipo, patógenos, patológicos, residuos peligrosos líquidos, sólidos o gaseosos; su disposición final, tratamiento y comercialización de los mismos.- Instalación y/o explotación de plantas depuradoras y/o de tratamientos de aguas, aguas servidas, cloacales y toda otra que signifique preservar y proteger el medio ambiente. La organización de seminarios, jornadas, conferencias, simposios y congresos. Suministro e instalación de todo tipo de equipamiento y redes orientadas a mejorar la calidad y eficiencia del agua, del aire y del uso de la energía; sistemas de previsión hidrológica, meteorológica y sísmica, sistemas de Irrigación, sistemas de extracción y distribución de agua, incluyendo gestión y automatización de los procesos, así como el desarrollo y explotación de cualquier tecnología para generar energías renovables o alternativas.- Comercialización, importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, de todo tipo de materiales, insumas, equipamientos e instalaciones que puedan ser utilizados a tales fines y, en particular, todo lo necesario para la adquisición, transmisión, gestión y explotación de datos relacionados. Se deja claramente establecido que la sociedad no explotará concesiones o servicios públicos de recolección de residuos domiciliarios a los ciudadanos en general, ni realizará actividades propias de ejecución de los estados municipales, provinciales o nacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000.00) representado por 100 acciones de valor nominal Un Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR ROBLES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N°27545659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual El Sr. 1) ELMAR JOSE COSTA-MAGNA, D.N.I. N°8786577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO CESAR ROBLES, D.N.I. N°27545659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 368732 - \$ 7172,50 - 18/03/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON HUGO S.A.

VICUÑA MACKENNA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 1 del Directorio, de fecha 14/03/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Sarmiento N° 487 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 368772 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA LA NUEVA ERA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha: 02/03/2021. Socios: 1) PATRICIA IVANA ROVETTO, D.N.I. N° 20.804.534, CUIT / CUIL N° 27-20804534-8, nacido el día 18/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 560, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) SANTIAGO JAVIER LUNA BROGGI, D.N.I. N° 37.522.598, CUIT / CUIL N° 20-37522598-1, nacido el día 18/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Gregorio Deán Funes 1983, departamento 5, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA LA NUEVA ERA S.A.S. Sede: Calle General José De San Martín 765, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos sesenta Y Seis Mil (\$66000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Sesenta (\$660.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PATRICIA IVANA ROVETTO, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos (\$52800) 2) SANTIAGO JAVIER LUNA BROGGI, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Trece Mil Doscientos (\$13200). Administración: La administración estará a cargo de: PATRICIA IVANA ROVETTO D.N.I. N° 20.804.534 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. 1) SANTIAGO JAVIER LUNA BROGGI D.N.I. N° 37.522.598 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PATRICIA IVANA ROVETTO D.N.I. N° 20.804.534, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368783 - \$ 4213 - 18/03/2022 - BOE

LUJUCA S.A.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta Rectificativa de fecha 14 de marzo de 2022, se resolvió rectificar el artículo segundo del acta constitutiva de la firma "Lujuca S.A.," el que quedó redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Luis Bautista Romano suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); 2) Matías Tomás Romano suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este

acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Asimismo se resolvió rectificar el artículo quinto del Estatuto Social de "Lujuca S.A.," el que quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 368765 - \$ 1071,25 - 18/03/2022 - BOE

CEC S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2021, se designó como PRESIDENTE del directorio por los próximos 3 ejercicios al Sr. Roberto José Maciá, D.N.I N° 17733.505, nacionalidad Argentino, CUIT 20-17733505-4, nacido el día 23/06/1966, estado civil casado y como DIRECTOR SUPLENTE la Sra. Claudia Mercedes Juan, D.N.I N° 21.864.877, nacionalidad Argentina, CUIT 27-21864877-6, nacida el día 25/04/1971, estado civil casada, quien en el mismo acto de asamblea, aceptaron los cargos, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzada por las prohibiciones e inhabilidades establecidas en los arts. 264 y 286 de la 19.551.

1 día - N° 368838 - \$ 353,50 - 18/03/2022 - BOE

CONYSER S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL
CAMBIO DE GERENTE**

Por contrato de cesión de fecha 24-02-2022 el Sr. Carlos Roberto Bertona, DNI 7.708.467, cedió 640 cuotas al Sr. Alejandro Sebastián Bertona, DNI 26.904.792 y la Sra. Néilda Isabel Boucompagni, DNI 6.640.900, cedió por un lado 355 cuotas al Sr. Alejandro Sebastián Bertona, DNI 26.904.792 y por otro, cedió 5 cuotas sociales a la Sra. Flavia Verónica Castelli, DNI 27.249.512, adecuando dicha cesión a la cláusula cuarta del contrato social, que por Acta de Reunión de Socios Nro. 63 de CONYSER S.R.L. de fecha 24-02-2022 se

resolvió por unanimidad de socios: modificar la cláusula cuarta del contrato social de CONYSER S.R.L., el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera, el señor Alejandro Sebastián Bertona, la cantidad de novecientos noventa y cinco (995) cuotas sociales de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos nueve mil novecientos cincuenta (\$ 9.950) y la señora Flavia Verónica Castelli, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de \$ 10 cada una, o sea la suma de pesos cincuenta (\$ 50)." Además, por la misma acta se dispuso: aceptar la renuncia al cargo de gerente efectuada mediante el aludido contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24-02-2022, por el ex socio Sr. Carlos Roberto Bertona, DNI 7.708.467, y se resolvió que la administración y representación sea ejercida por el Sr. Alejandro Sebastián Bertona, DNI 26.904.792, argentino, nacido el 11-10-1978, ingeniero civil, casado, con domicilio real en Lote 14, Manzana 224, calle pública s/n, Barrio La Estanzuela II, de la localidad de La Calera, provincia de Córdoba, quien acepto de conformidad el cargo de gerente para el que fue designado, y se comprometió a desempeñarlo fielmente con las obligaciones, facultades y deberes contractuales y previstas en los artículos 58 y 59 de la ley 19.550, expresando con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y recibirá una remuneración como honorario por asesoramiento técnico administrativo, modificándose la cláusula séptima del contrato social solamente en ello.

1 día - N° 368876 - \$ 1615 - 18/03/2022 - BOE

PETROMOSS S.R.L.

AUSONIA

**SUBSANACIÓN DE
NATALIO MOSSELLO E HIJOS S.H.**

ACTA DE SUBSANACION celebrada el 22/12/21, resuelve subsanar la sociedad NATALIO MOSSELLO E HIJOS SH, en los términos del art 25 de la ley 19550, adoptando el tipo societario S.R.L. bajo la Denominación PETROMOSS S.R.L., aprobada por unanimidad. SOCIOS: MOSSELLO Natalio Pedro, 85 años, casado, argentino, nacido el 25/12/1935, DNI N°6.584.640, domiciliado en la calle San Martin N°242, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, profesión comerciante, MOSSELLO Gerardo Natalio, casado, argentino, nacido el 22/12/1964, DNI N° 17.056.081, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 421, localidad

de Ausonia, provincia de Córdoba, profesión comerciante; y MOSSELLO Gustavo Eduardo, casado, argentino, nacido el 29/7/1961, DNI N°14.690.478, domiciliado en calle San Martin N° 298, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, profesión Comerciante. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGA: calle San Martin N° 273, localidad de Ausonia, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: a) la distribución y comercialización mayorista y minorista de productos de la firma "YPF S.A." en los rubros combustibles, grasas, aceites, lubricantes y demás especializados de la citada empresa petrolera, como así también la explotación de estaciones de servicios con expendio de combustibles y de todos sus rubros anexos como repuestos, neumáticos, etc., siendo estos conceptos simplemente enumerativos y no taxativos. En el cumplimiento de ese objetivo podrá efectuar la prestación de los diversos servicios propios del rubro tales como lavado, engrase y manutención general, al igual que la compraventa minorista de artículos de mini-mercados, proveedurías, expendio de minuta, comidas y cafetería. Asimismo, podrá explotar el rubro de transporte de combustible utilizando al efecto unidades propias o por medio de contrataciones de terceros. b) el transporte, mediante unidades propias o contratadas de productos agrícola-ganaderos en cualquier estado. c) podrá además Efectuar la compra y venta de automotores e inmuebles y construir sobre ellos derechos reales y cancelarlos. CAPITAL SOCIAL: es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos treinta mil (\$30.000,00) cada una de ellas y que suscriben conforme el siguiente detalle: Natalio Pedro MOSSELLO, la cantidad de trescientos cuarenta (340) cuotas, representando el treinta y cuatro por ciento (34%); Gerardo Natalio MOSSELLO, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas, representando un treinta y tres por ciento (33%); Gustavo Eduardo MOSSELLO, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas, representando un treinta y tres por ciento (33%). Siendo completamente integrado por los mismos mediante Patrimonio Neto que surge del Estado de Situación Patrimonial de la sociedad suscriptos por los mismos. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de los socios MOSSELLO Gerardo Natalio y MOSSELLO Gustavo Eduardo, por tiempo indeterminado, en calidad de "Gerente," los que harán uso de la firma en forma CONJUNTA, quienes podrán hacer uso de la firma en todas las operaciones comerciales con la sola limitación de no comprometerla en fianzas ni en garantías a favor de terceros. Se prescinde de ór-

gano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DISOLUCION: La disolución y la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios que serán designados por asamblea reunida al efecto y deberá hacerse bajo las bases que para el caso se establezcan en la Asamblea de Socios y las disposiciones legales vigentes al momento de la disolución.

1 día - N° 368938 - \$ 2644 - 18/03/2022 - BOE

DYASA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 02/03/2022, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Fernando Fader 4244, Piso 2do. Oficina 1 de la ciudad de Córdoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Argentina.-

1 día - N° 369170 - \$ 273 - 18/03/2022 - BOE

MEDIATEK S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ACTA N°: 7. RENOVACION DE AUTORIDADES: En la Ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de marzo de 2022, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la sede social de calle Félix Gigena Luque N° 3146, Dúplex B, Barrio Nuevo Poeta Lugones, los Señores Accionistas de MEDIATEK S.A. CUIL N° 30-71150617-5, a saber; el Sr. Mariano Schlatter, Director Titular – Presidente, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.920.430, nacido el 13 de agosto de 1977, licenciado en comunicación social, con domicilio en calle Félix Gigena Luque N° 3146, Dúplex B, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; el Sr. Lautaro Fiuri, Director Titular – Vicepresidente, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 28.116.794, nacido el 11 de junio de 1980, analista de sistemas, con domicilio en calle 9 de julio N° 649, 6° Piso, Departamento D, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y el Sr. Juan José Fiuri, Director Suplente, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.991.311, nacido el 20 de agosto de 1946, jubilado, con domicilio en calle Heriberto Martínez N° 7084 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Hallándose presente la totalidad del capital social, la presente asamblea reviste el carácter de unánime, en los términos del art. 237 in fine de la LGS 19.550, t.o. 1984, según consta en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, Folio 7. A la hora indicada se da por iniciada la Asamblea actuando como Presidente su titular, el Sr. Mariano Schlatter. Se pone a consideración de inmediato el ORDEN DEL DIA, que es el siguiente: 1°) De-

signación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Renovación de autoridades respecto del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. El Señor Presidente manifiesta que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: “Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea”: Son designados por unanimidad los Señores Lautaro Fiuri y Mariano Schlatter, quienes aceptan. De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día, la que dice: “Renovación y Determinación de autoridades respecto del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario”; y manifestando que habiendo vencido el termino por el cual se han designado las autoridades del órgano de administración y representación, pide la palabra el Señor Lautaro Fiuri y, concedida que le fue, expresa que se decide la Renovación y Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por término estatutario, y propone desde la suscripción del presente, renovar a las autoridades administrativas, por (3) tres ejercicios más y designar, dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, quedando conformado, en su caso, el órgano de administración de la siguiente manera: (i) Director Titular – Presidente: Mariano Schlatter, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.920.430, nacido el 13 de agosto de 1977, licenciado en comunicación social, con domicilio en calle Félix Gigena Luque N° 3146, Dúplex B, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Lautaro Fiuri, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 28.116.794, nacido el 11 de junio de 1980, analista de sistemas, con domicilio en calle 9 de julio N° 649, 6° Piso, Departamento D, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Director Suplente: Juan José Fiuri, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.991.311, nacido el 20 de agosto de 1946, jubilado, con domicilio en calle Heriberto Martínez N° 7084 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Octavo del Estatuto Social. Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad de votos. Presentes en este acto, los directores designados aceptan

el cargo que les fue conferido, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y constituyen domicilio especial (art. 256, 2° parte, 2° párrafo, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984) en sus respectivos domicilios reales. Se pasa a considerar el tercero y último punto del Orden del Día, que dice: “Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público”: En este acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Presidente, al Vicepresidente para que, en forma conjunta y/o indistinta, soliciten la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución asamblearia y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándoles las más amplias facultades al respecto. Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la asamblea, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del día consignado al comienzo, con la correspondiente firma de la presente acta.

1 día - N° 369275 - \$ 5761 - 18/03/2022 - BOE

EXPOCONSULT S.A.

En aviso N° 339612 publicado el 01/10/2021 se transcribió erróneamente el nombre de la Directora Titular Sra. Carla Silvia Vendramini, DNI 23.089.629, siendo el correcto ... Carla Silvina Vendramini, DNI 23.089.629...

1 día - N° 369391 - \$ 266 - 18/03/2022 - BOE

LA YAQUERA S.A.S

CONTITUCION

Constitución de fecha 11 de marzo de 2022. Socios: 1) Alesci Andres Gabriel, D.N.I. N° 37.095.012, CUIT / CUIL N°20-37095012-2, nacido el día 10 de octubre de 1992, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Corro 159 Piso 2 Dpto “B”, barrio Alberdi Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Femopase Gabriel Ignacio, D.N.I. N° 37.135.044, CUIT / CUIL N° 20-37135044-7, nacido el día 18 de diciembre de 1992, estado civil soltero, nacionalidad argentino, dedicado a prestación de servicios administrativos, con domicilio real en Gregorio de Laferrere 2712, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) Fe-

mopase Fernando Libero, D.N.I. N° 38.989.182, CUIT / CUIL N° 20-38989182-8, nacido el día 2 de mayo de 1995, estado civil soltero, nacionalidad argentino, estudiante universitario, con domicilio real en Gregorio de Laferrere 2712, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación "La Yaquera S.A.S." Sede: calle Corro 159 Piso 2, Dpto "B", barrio Alberdi Sur de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercializar, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos lácteos, fiambres y embutidos, pan y productos de panadería, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos y productos de limpieza de todo tipo, artículos y productos de perfumería y cosmética, golosinas, su fraccionamiento y distribución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social es de pesos dos millones cuatrocientos mil (\$2.400.000), representado por dos mil setecientas (2.400) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Alesci Andres Gabriel, suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones 2) Femopase Gabriel Ignacio, suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones y 3) Femopase Fernando Libero, suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones. Órgano de administración: La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Cualquier miembro del órgano de administración de la sociedad tiene a su cargo su representación. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta, salvo que el órgano de administración fuese organizado en forma colegiada, en cuyo caso, los accionistas deberán designar a él o los administradores que ejercerán la representación legal. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Fiscalización La sociedad prescinde de órgano

de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Se designan como administradores titulares y representantes legales de forma indistinta, al sr. Alesci Andres Gabriel, D.N.I. N° 37.095.012 y al sr. Femopase Fernando Libero, D.N.I. N° 38.989.182 y como administrador suplente, al sr. Femopase Gabriel Ignacio, D.N.I. N° 37.135.044. Cierre de ejercicio 30/06.

1 día - N° 369395 - \$ 4829,60 - 18/03/2022 - BOE

INFOEXPERTO S.A.

Por asamblea de fecha 08 de Febrero de 2022, con el carácter de unánime, se ratifica y rectifica acta de Asamblea de fecha 14 de Junio de 2021, la que a su vez ratifica y rectifica Asamblea de fecha 09 de Noviembre de 2020, mediante la cual se elijen autoridades siendo electo Presidente Sr. Marcelo Sebastián Sole DNI 27.672.991, Vicepresidente Sr. Dario Omar Scaramal DNI 30.037.678, Directora Titular Sra. Maria Dolores Quiroga DNI 29.387.644, Director Titular el Sr. Alvaro Lopez DNI 28.269.866 y Director Suplente al Sr. Rodrigo Martinez DNI 25.610.530.

1 día - N° 369453 - \$ 646,40 - 18/03/2022 - BOE

OPTICA CIELO S.R.L.

RIO CUARTO

En Rio Cuarto, por Acta N° 5 de Asamblea de Socios de fecha 14/10/2021, en presencia de Perla Edith CAPOULAT, argentina, nacida el 15/07/1956, DNI 12.630.586, CUIT/L 27-12630586/4, divorciada, con domicilio en San Martin N 591 PA, optica contactologa; Mauricio Fabián PADULA, argentino, nacido el 29/07/1975, DNI 24.521.477, CUIT/L 20- 24521477-5, casado, con domicilio en Pasaje Cerro Catedral N 1253, óptico contactólogo, ambos socios de OPTICA CIELO S.R.L., y Agustín Mauricio PADULA, argentino, nacido el 08/05/1993, DNI 37.177.497, CUIT/L 20-37177497-2, soltero, con domicilio en Sebastián Vera N 655, óptico contactólogo, tercero ajeno a la sociedad, todos vecinos de Rio Cuarto, se resolvió por unanimidad: I LA CESION DE LAS CUOTAS SOCIALES propiedad de la sra. CAPOULAT a los sres. PADULA, quedando la clausula en cuestion redactada de la siguiente manera: "QUINTA, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), formados por CUARENTA (40) cuotas sociales de MIL PESOS (\$1.000,00) cada una con derecho a un voto, suscripto de la siguiente manera: el señor Mauricio Fabian PADULA, TREINTA Y CINCO (35) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1.000,00) cada una, efec-

tuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00), y el señor Agustín Mauricio PADULA, CINCO (5) cuotas sociales de un valor de mil pesos (\$1.000,00) cada una efectuando en efectivo la suma de dicho aporte de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00)"; II CAMBIO DE SEDE SOCIAL fijándola en Pasaje Cerro Catedral N 1253 de Rio Cuarto, Córdoba; III DESIGNACION DE SOCIO GERENTE, resultando elegido para el cargo el señor Agustín Mauricio PADULA. Sin otros puntos que tratar, se cerró la sesión en el lugar y fecha indicados, suscribiendo los socios el acta de mención.

1 día - N° 369479 - \$ 2132 - 18/03/2022 - BOE

HORIZONTE AGRARIO SRL

DISOLUCIÓN SOCIETARIA

Por Reunión de Socios del 26/12/2020 se aprueba la Disolución Societaria de HORIZONTE AGRARIO S.R.L y se designa Liquidador al señor Marcelo José Butto, DNI N° 24.172.566, con domicilio sito en Donancio del Campillo N° 1.429 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 369619 - \$ 359,60 - 18/03/2022 - BOE

ISIRACE SA.

EDICTO RECTIFICATIVO RATIFICATIVO

Se rectifica el Edicto n° 365562 de fecha 25/02/2022 publicado en el Boletín Oficial ya que omitió publicar que por ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, se procedió a Rectificar el Estatuto de la Sociedad y modificar su artículo 3° el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, alquiler, de automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión, o eléctricos, motos, karting, motores, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates; nuevos o usados.- B.- Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación de repuestos, accesorios, lubricantes y combustibles relacionados con la actividad indicada precedentemente.- C.- Explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito televisivo, radial, gráfico, mural, cinematográfico, como así también con el empleo de todo tipo de vehículos, afiches y cartelería para esos fines.- D.- Realización de eventos empresa-

riales para exhibición, promoción, alquiler o venta de automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión o eléctricos, motos, karting, motores, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates; dichos eventos incluyen la contratación de viajes, pasajes, estadías, viáticos, para las personas que fueren invitadas por la sociedad a los eventos.- E.- Constituir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, escuela de conducción para mostrar el manejo de automóviles, camiones, acoplados, tractores, vehículos con motor a explosión, o eléctricos, motos, karting, bicicletas, motos de agua, jet ski, lanchas, veleros y yates. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y demás actividades que se relacionen directamente y sean afines o complementen el objeto social, pudiendo ejercer todo acto jurídico que no se encuentre prohibido por la ley o en el presente estatuto; y en general todo acto jurídico que no se halle prohibido por la ley y se vincule directamente con el objeto indicado. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.-

1 día - N° 369653 - \$ 2967,20 - 18/03/2022 - BOE

FEDINK PACK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 23/12/2021 se eligieron autoridades, Presidente CONRADO DAMIÁN FENOGLIO, DNI 25.743.096, Vicepresidente RODRIGO ALBERTO DÍAZ, DNI 22.220.735 y Directora Suplente KARINA ALEJANDRA FERNÁNDEZ, DNI 22.774.147.

1 día - N° 369663 - \$ 329,60 - 18/03/2022 - BOE

OVERUNDER S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) LEANDRO CAPELLO, D.N.I. N°30125032, CUIT/CUIL N° 20301250321, nacido/a el día 21/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Canarias 4023, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OVERUNDER S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 16, lote 6A, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO CAPELLO, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO CAPELLO, D.N.I. N°30125032 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELENA BERENICE MORZONE, D.N.I. N°29839262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO CAPELLO, D.N.I. N°30125032. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369511 - s/c - 18/03/2022 - BOE

ECO NEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/03/2022. Socios: 1) MARIA SOLEDAD PERON, D.N.I. N°25636951, CUIT/CUIL N° 27256369511, nacido/a el día 09/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard General Jose De San Martin 277, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECO NEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard General Jose De San Martin 277, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD PERON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD PERON, D.N.I. N°25636951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS NICOLAS MARQUES, D.N.I. N°41410603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD PERON, D.N.I. N°25636951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 369528 - s/c - 18/03/2022 - BOE

RAIZ DE VANGUARDIA S.A.

Constitución de fecha 15/02/2022. Socios: 1) LUCIANO ANGELINO, D.N.I. N°35134246, CUIT/CUIL N° 20351342464, nacido/a el día 25/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Darragueira 2663, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DELIA DE LAS MERCEDES TONFONI, D.N.I. N°28821357, CUIT/CUIL N° 27288213572, nacido/a el día 11/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1454, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAIZ DE VANGUARDIA S.A. Sede: Calle Santiago Del Estero 1454, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: HIDROPONIA Y HORTICULTURA: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de productos relacionados a la horticultura e hidroponía. Producción, industrialización y comercialización de frutas, hortalizas, cereales y legumbres. b) Elaboración, fraccionamiento y procesamiento de dulces y conservas, relacionados a los productos mencionados en el apartado anterior. c) Provisión de herramientas mecánicas o no; equipos para riego e

iluminación; equipos y productos fitosanitarios; equipos y productos poscosecha; software y servicios para horticultura e hidroponía; productos y equipos de control de variables para mejora del cultivo; invernaderos y viveros; abonos, fertilizantes, correctores y substratos; germinadores; huertas; kits; sensores de PH y EC; semillas de hortalizas y legumbres; semillas y plantas de frutas; y toda clase de accesorios para horticultura e hidroponía, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa. d) Venta y comercialización de los insumos y productos necesarios para la siembra, manejo y cosecha de los cultivos, y todo producto que se encuentre relacionado. La producción, desarrollo, explotación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, despacho, comercialización, compraventa, su depósito, distribución, comisión y transporte importación y/o exportación de todo tipo de productos relacionados con el crecimiento de plantas usando los diferentes métodos de la hidroponía ó agricultura hidropónica, incluyendo focos, balastos, sustratos, sistemas hidropónicos, soluciones nutritivas, controladores electrónicos, abanicos y medidores electrónicos; haciéndolo con representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país relacionadas con la actividad prevista. e) Venta de maquinarias, instrumentos y equipos tecnológicos utilizados en agricultura. Incluyendo máquinas y herramientas para la obtención de toda clase de productos y subproductos del agro. f) Asesoramiento para la elección, preparación y seguimiento de todas las etapas del proceso de producción de toda clase de cultivos. Prestará el servicio de consultoría en dicha técnica. Por cuenta propia o de terceros propiciará la investigación, difusión y capacitación en la técnica de la hidroponía. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. g) Organización y/o desarrollo y/o explotación de eventos relacionados al objeto. h) La empresa tendrá en cuenta en sus modelos de negocios no solo las ganancias monetarias sino el triple impacto positivo (económico, social y ambiental), promoviendo una economía sustentable, inclusiva y sostenible en el tiempo, teniendo en mira el modelo de sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) cuando oportunamente se sancione la ley pertinente, a cuyas disposiciones deberá ajustarse. COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, consignación, acopio, distri-

bución, exportación e importación de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales relacionadas al objeto, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obli-

gaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ANGELINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA DELIA DE LAS MERCEDES TONFONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA DELIA DE LAS MERCEDES TONFONI, D.N.I. N°28821357 2) Director/a Suplente: LUCIANO ANGELINO, D.N.I. N°35134246. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 369539 - s/c - 18/03/2022 - BOE

FORUS S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) INÉS RODRIGUÉ, D.N.I. N°23567651, CUIT/CUIL N° 27235676511, nacido/a el día 06/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 724, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO MARCELO LUNGI, D.N.I. N°25507735, CUIT/CUIL N° 20255077350, nacido/a el día 16/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 724, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FORUS S.A.S. Sede: Calle General Paz 724, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte automotor nacional o internacional de mercaderías y cargas en general de cualquier tipo, con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- B) actividades de explotación administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo: c) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, deposito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; d) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- e) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. f) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; h) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado; di-

rección y gestión empresarial destino al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representado o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INÉS RODRIGUÉ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SERGIO MARCELO LUNGHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO MARCELO LUNGHI, D.N.I. N°25507735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INÉS RODRIGUÉ, D.N.I. N°23567651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. INÉS RODRIGUÉ, D.N.I. N°23567651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369545 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CENTRAL SUPPLY S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2022. Socios: 1) PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267, CUIT/CUIL N° 20332012674, nacido/a el día 12/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arteché Emilio 723, barrio A G P Casa, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina 2) JUAN PABLO BIONDI SCOTTO, D.N.I. N°22823953, CUIT/CUIL N° 20228239535, nacido/a el día 01/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 646, de la ciudad de Adrogué, Departamento Almirante Brown, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: CENTRAL SUPPLY S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4890, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Adquisición, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de comestibles de consumo humano o animal, envasados o no, perecederos o no, bebidas con y sin alcohol, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar; y, en general, todo tipo de productos y mercaderías del rubro Almacén y Supermercados. Podrá también actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO DANIEL GALLO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) JUAN PABLO BIONDI SCOTTO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO BIONDI SCOTTO, D.N.I. N°22823953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO DANIEL GALLO, D.N.I. N°33201267. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369574 - s/c - 18/03/2022 - BOE

PHARMAHOUSE S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2022. Socios: 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916, CUIT/CUIL N° 20316659161, nacido/a el día 07/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Peron Y Octavio Pinto Sin Numero, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PHARMAHOUSE S.A.S. Sede: Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 170, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INGRID HUBER, D.N.I. N°30628879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO WENCESLAO CAMARGO, D.N.I. N°31665916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 369584 - s/c - 18/03/2022 - BOE

LITAPERGO S.A.

Constitución de fecha 08/03/2022. Socios: 1) LISA NARELLA PERGOLES, D.N.I. N°39421997, CUIT/CUIL N° 27394219970, nacido/a el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 39, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TANIA ANAEL PERGOLES, D.N.I. N°41481808, CUIT/CUIL N° 27414818086, nacido/a el día 19/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 39, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LITAPERGO S.A. Sede: Calle Formosa 39, de

la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LISA NARELLA PERGOLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) TANIA ANAEL PERGOLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LISA NARELLA PERGOLES, D.N.I. N°39421997 2) Director/a Suplente: TANIA ANAEL PERGOLES, D.N.I. N°41481808. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369609 - s/c - 18/03/2022 - BOE

GEOINVEST S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO TOLABA, D.N.I. N°32706658, CUIT/CUIL N° 20327066588, nacido/a el día 11/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle German Buschn 7010, piso PB, departamento 1, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEOINVEST S.A.S. Sede: Calle German Buschn 7010, piso PB, departamento 1, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta Y Seis (66.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO TOLABA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ALEJANDRO TOLABA, D.N.I. N°32706658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO CESAR CABRERA, D.N.I. N°33045000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALEJANDRO TOLABA, D.N.I. N°32706658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/03.

1 día - N° 369621 - s/c - 18/03/2022 - BOE

LOGISTICA TRANSPATAGONICA S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2022. Socios: 1) MONICA ALICIA PEIRANO, D.N.I. N°16083537, CUIT/CUIL N° 27160835376, nacido/a el día 18/01/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Matterson 750, barrio Sd, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RICARDO MARTIN TROPIANO, D.N.I. N°27144494, CUIT/CUIL N° 20271444940, nacido/a el día 21/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 954, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303, CUIT/CUIL N° 20181583038, nacido/a el día 14/03/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Ibañez 1085, barrio Almirante Brow, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LOGISTICA TRANSPATAGONICA S.A.S. Sede: Calle America 36, de la ciudad

de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 21000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA ALICIA PEIRANO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) RICARDO MARTIN TROPIANO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 3) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA ALICIA PEIRANO, D.N.I. N°16083537 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO BECCARIA, D.N.I. N°18158303 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ALICIA PEIRANO, D.N.I. N°16083537. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 369622 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CORDMEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/03/2022. Socios: 1) YANINA PAOLA CHESTA, D.N.I. N°28270478, CUIT/CUIL N° 27282704787, nacido/a el día 21/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Segundo 824, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478, CUIT/CUIL N° 20250814780, nacido/a el día 26/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Segundo 824, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: CORDMEND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rio Segundo 824, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA PAOLA CHESTA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA PAOLA CHESTA, D.N.I. N°28270478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ESTEBAN MARQUEZ, D.N.I. N°25081478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369627 - s/c - 18/03/2022 - BOE

MEIR S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) GEORGINA GISEL BAZZANA, D.N.I. N°35832672, CUIT/CUIL N° 27358326728, nacido/a el día 14/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N°31868817, CUIT/CUIL N° 20318688177, nacido/a el día 07/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEIR S.A.S.Sede: Calle Jorge Luis Borges 1300, manzana 231, lote 14, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GEORGINA GISEL BAZZANA, suscribe la cantidad de 28000 acciones. 2) LUCAS FEDERICO PEREYRA, suscribe la cantidad de 42000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N°31868817 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GEORGINA GISEL BAZZANA, D.N.I. N°35832672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FEDERICO PEREYRA, D.N.I. N°31868817.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369628 - s/c - 18/03/2022 - BOE

FRANDEL S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2022.Socios: 1) RODRIGO DANIEL BOCOS, D.N.I. N°21755373, CUIT/CUIL N° 20217553734, nacido/a el día 12/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 62, lote 15, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FRANDEL S.A.S.Sede: Calle Del Llano Raul 2095, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO DANIEL BOCOS, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO DANIEL BOCOS, D.N.I. N°21755373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA SOLEDAD LEDESMA, D.N.I. N°27830688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO DANIEL BOCOS, D.N.I. N°21755373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369632 - s/c - 18/03/2022 - BOE

BH COMERCIAL S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) JORGE ISIDORO BOETTO, D.N.I. N°21401930, CUIT/CUIL N° 20214019303, nacido/a el día 01/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Larrea 1742, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA ALEJANDRA GUADALUPE BOETTO, D.N.I. N°20188606, CUIT/CUIL N° 27201886061, nacido/a el día 02/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 549, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BH COMERCIAL S.A.S. Sede: Calle Libertad 526, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 20 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos (3300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ISIDORO BOETTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARCELA ALEJANDRA GUADALUPE BOETTO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ISIDORO BOETTO, D.N.I. N°21401930 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA GUADALUPE BOETTO, D.N.I. N°20188606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ISIDORO BOETTO, D.N.I. N°21401930. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 369637 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CONRERO AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2022. Socios: 1) CATHERINE CONRERO, D.N.I. N°43366011, CUIT/CUIL N° 27433660116, nacido/a el día 26/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Flor De Iris 11, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVELYN SOLEDAD CONRERO, D.N.I. N°38158534, CUIT/CUIL N° 23381585344, nacido/a el día 26/12/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pasionaria 127, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVIO TADEO CONRERO, D.N.I. N°21085954, CUIT/CUIL N° 20210859544, nacido/a el día 28/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con

domicilio real en Calle Flor De Iris 11, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONRERO AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Flor De Iris 11, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CATHERINE CONRERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) EVELYN SOLEDAD CONRERO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) SILVIO TADEO CONRERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVELYN SOLEDAD CONRERO, D.N.I. N°38158534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO TADEO CONRERO, D.N.I. N°21085954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN SOLEDAD CONRERO, D.N.I. N°38158534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 369675 - s/c - 18/03/2022 - BOE

SI JAC S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) JAVIER ALBERTO GARNERO, D.N.I. N°16654350, CUIT/CUIL N° 23166543509, nacido/a el día 01/02/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1116, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTINA PAULA MOLINERO, D.N.I. N°20078524, CUIT/CUIL N° 27200785245, nacido/a el día 02/04/1968, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1116, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SI JAC S.A.S. Sede: Boulevard 25 De Mayo 1116, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de siembra directa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO GARNERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CRISTINA PAULA MOLINERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALBERTO GARNERO, D.N.I. N°16654350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA PAULA MOLINERO, D.N.I. N°20078524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO GARNERO, D.N.I. N°16654350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 369680 - s/c - 18/03/2022 - BOE

CLACOR S.A..

Constitución de fecha 24/01/2022. Socios: 1) GONZALO ATILIO HERRERA, D.N.I. N°32492586, CUIT/CUIL N° 20324925865, nacido/a el día 28/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo 18, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO SATTLER, D.N.I. N°37126297, CUIT/CUIL N° 20371262971, nacido/a el día 16/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle N 7 597, de la ciudad

de Etruria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CLACOR S.A. Sede: Calle Espinillo 18, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ATILIO HERRERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LEONARDO SATTLER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO ATILIO HERRERA, D.N.I. N°32492586 2) Director/a Suplente: LEONARDO SATTLER, D.N.I. N°37126297. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 369682 - s/c - 18/03/2022 - BOE

AUTOENTRADA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° VEINTE: En Córdoba, 8/02/2022, ORDEN DEL DIA: 1) Designación accionistas para firmar: se designa a Eric Salvador López y Mariela Rita Vila. 2) Consideración de documentos mencionados en Art. 234 Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/10/2022: se aprueba en forma unánime. 3) proyecto distribución de resultados: Resultados acumulados \$ (25.419.651,88), Resultado de ejercicio anteriores \$ (56.043,76), Resultado del ejercicio \$ 5.963.944,07. Total a distribuir \$ (19.511.751,57), A resultados no asignados \$ (19.511.751,57). Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado

por el mismo, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19550. 5) Retribución del Directorio: no pagar remuneración al directorio 6) Cambio de domicilio de la sede social de la empresa: Por decisión unánime se fija el mismo en: Gregoria Matorras 3808, B° Cerro de las Rosas, CP: 5009, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y se faculta expresamente al Sr. Presidente ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992 a llevar a cabo todas las diligencias necesarias para concretar el cambio y realizar todas las actualizaciones de la sede en todos los organismos pertinentes 7) Renovación de autoridades de acuerdo al Art. 8 del estatuto social: resultando necesaria la renovación de las autoridades societarias, en forma unánime se procede a designar para integrar el directorio de AUTOENTRADA SA a: Presidente: ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992, Director suplente: MARIELA RITA VILA, DNI 23.198.453. Aceptan los cargos para los que fueron propuestos declarando que lo aceptan bajo responsabilidades legales y manifiestan en carácter de DECLARACION JURADA que no poseen prohibiciones e incompatibilidades para ejercer estos cargos (Art. 264 y 286 LSC) y a su vez constituyen domicilio especial en: Gregoria Matorras 3808, B° Cerro de las Rosas, CP: 5009, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba quedando conformado el nuevo directorio con mandato por un ejercicio económico. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado

1 día - N° 366182 - \$ 1522,75 - 18/03/2022 - BOE

FREYRE

Por Reunión de Socios de fecha 24/09/2021, autoconvocada y unánime se manifestó que por Acta N° 4 de fecha 15/09/2021 por error involuntario se le dio el nombre de reunión de órgano de administración cuando debió consignarse REUNIÓN DE SOCIOS, habiendo estado presentes todos los socios y votado de acuerdo a lo previsto por el Estatuto de ésta Sociedad y la ley regulatoria de la mismase. Se aceptó la renuncia como Administrador Suplente de Andrés Hernan Bianciotti, D.N.I. N° 34.856.762 y se nombró como nuevo Administrador Suplente a JULIO BERTOTTI, D.N.I. N° 27.138.631. Se reformo el Artículo 7° del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es NICOLÁS DANIEL GILLI D.N.I. N° 33.469.967 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del obje-

to social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removidos/ os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JULIO BERTOTTI D.N.I. N° 27.138.631 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - N° 369006 - \$ 1032,25 - 18/03/2022 - BOE

CROMID SA

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria de 21/02/2022 se resolvió: Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designada Directora Titular y Presidente Norma Noemí Sanchez DNI 10.047.389 y Director Suplente Mario Gustavo Cerioni DNI 20.826.941. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la LGS.

1 día - N° 368571 - \$ 226 - 18/03/2022 - BOE

HEKA S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 21/09/2021, y conforme al Artículo 10 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes, por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. BARBERIS CRISTIAN EDUARDO, nacido el veintiocho de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, casado, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 825, de la localidad de Camilo Aldao, D.N.I. 23.495.785 y como Director Suplente, a la Sra. FRANCONI ALEJANDRA MERCEDES, nacida el nueve de julio del año mil novecientos setenta y cuatro, casada, argentina, de profesión docente, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 825 de esta localidad, D.N.I. 23.813.289; por el término estatutario de tres (3) ejercicios. Los designados

aceptan el cargo, prestan garantía en los términos del artículo 11 del estatuto social, y constituyen domicilio a los efectos especiales en calle Sargento Cabral N° 825 de la localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 368871 - \$ 901,75 - 18/03/2022 - BOE

TODOS RETENES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2022 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Directorio de Titular Presidente a la Señora DELTA ANABEL, D.N.I. N° 34.441.415, y Director Suplente al Señor TRIVELLI LEANDRO DANIEL, D.N.I. N° 34.689.659.

1 día - N° 368884 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

BENFEL S.A

RIO CEBALLOS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada de fecha 03/02/2022, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular y Presidente y el Sr. Fernando Jorge Sibilla, DNI 26.757.695 Director Suplente.-

1 día - N° 368889 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

BN PROPIEDADES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 25 de febrero de 2022 se realizo elección de autoridades y se decidió designar por el termino de tres ejercicios, como Director Titular en el Cargo de Presidente al Señor Pedro Aniceto Barboza, DNI 11.978.540, y Como Director Suplente a la Señora Patricia Emilia Paturzo, DNI 13.373.853.

1 día - N° 368928 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

O'CONNOR'S S.A.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - En la ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina, por Acta de Asamblea General Unánime y autoconvocada de fecha 16 de febrero de 2022 se resolvió por unanimidad: (i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de diez (10) años, a partir de

su vencimiento originario, esto es, el día 29 de diciembre de 2021;(ii) Otorgar una nueva redacción al Artículo Segundo del instrumento fundacional. El presidente manifiesta que conforme al nuevo plazo fijado debe adecuarse el artículo segundo, por lo que se aprueba por unanimidad la nueva redacción del artículo segundo del estatuto social cuyo texto será: “ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en diez años, contados desde el día 29 de diciembre de 2021.”

1 día - N° 369146 - \$ 856 - 18/03/2022 - BOE

BARRET S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION AUTORIDADES EDICTO CORRECTIVO

Se corrige Director suplente designado según asamblea ordinaria de fecha 09/03/2022: DIRECTOR SUPLENTE : Nicolas Alberto Dardoni, DNI 43.606.425, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle Humahuaca 2200 de la ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Cba.

1 día - N° 368941 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

FERRANTI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 4/11/2021, se designan: Director Titular con el cargo de Presidente: Miguel Ángel Ferranti, DNI N° 20.150.945 y Director Suplente: Gabriel Osvaldo Ferranti, DNI N° 21.391.340.

1 día - N° 369023 - \$ 160 - 18/03/2022 - BOE

MARTRAJ AGRICOLA S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO CAMBIO SEDE SOCIAL

Por asamblea general ordinaria extraordinaria ratificatoria y/o rectificativa N° 18 de fecha 14/03/2022, se resolvió por unanimidad a.- ratificar la Asamblea del 25 de febrero de 2022 en cuanto a la reforma del estatuto en su articulo tercero - objeto social; b.- ratificar el cambio de la sede social a la calle 9 de Julio 44 de la ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba, República Argentina; c.- rectificar la Asamblea del 25 de febrero de 2022, y modificar el Artículo primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera... “Bajo la denominación “MARTRAJ AGRÍCOLA S.A.” queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República

Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos, corresponsalías agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.-

1 día - N° 369243 - \$ 1155,20 - 18/03/2022 - BOE

DIMAX S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO - RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 363045 DE FECHA 14/02/2022

Se rectifica el edicto referenciado en el punto 1), por cuanto al mencionar el Auto de Declaratoria de Herederos Nro. 565 dictado en autos "Marcantonelli Ricardo Hugo, Declaratoria de Herederos. Expte N° 6195053" que tramita ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 35° Nominación de la Ciudad de Córdoba, se consignó de manera incorrecta la fecha del mismo, habiéndose indicado -incorrectamente- que la fecha del Auto Nro. 565 era 26.10.2015 cuando debió decir 26.10.2017. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 369193 - \$ 636 - 18/03/2022 - BOE

GRUPO FOREST S.R.L.

Mediante acta de reunion de socios de fecha 14/03/22 se informa cesión de cuotas sociales de fecha 01/12/20 e incorporación de Cílic Julian Alexis D.N.I. 35.054.421, argentino, soltero, nacido el 26 de febrero de 1990, con domicilio real en calle Valle Hermoso Nro.178 Barrio La Tablada de la Ciudad de Córdoba. Asimismo en dicha acta se informa aumento del capital social y nueva cesion de cuotas sociales de fecha 03/03/2022, modificación de la clausula 4 del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00) dividido en un mil quinientas (1500) cuotas partes de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto y que se integra en efectivo de conformidad, en las siguientes proporciones: a) El Socio Agustín Blanco D.N.I. Nro. 32.492.142 suscribe trescientas treinta (330) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos treinta y tres mil (\$33.000), repre-

sentativos del 22% del Capital Social; b) El Socio Jerónimo José Ottonello D.N.I. Nro. 34.908.171 suscribe trescientas quince (315) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos treinta y un mil quinientos (\$31.500), representativos del 21% del Capital Social; c) El Socio Camilo Ottonello D.N.I. Nro. 36.240.414 suscribe trescientas quince (315) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos treinta y un mil quinientos (\$31.500), representativos del 21% del Capital Social d) El Socio Cílic Julian Alexis D.N.I. Nro. 35.054.421 suscribe trescientas quince (315) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos treinta y un mil quinientos (\$31.500), representativos del 21% del Capital Social; e) El Socio Socio German Debernardi D.N.I. Nro. 35.530.848 suscribe doscientas veinticinco (225) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500), representativos del 15% del Capital Social. El Capital Social se suscribe íntegramente en este acto y se integra un veinticinco por ciento (25%) en efectivo según el Art. 187 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, debiendo realizarse la integración del saldo en un plazo no superior a los dos (2) años." Elección de nuevo socio gerente se procede a que sea el Sr. AGUSTIN BLANCO D.N.I. Nro. 32.492.142, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Av. Colón Nro. 3400 Piso 9 – Dto, "F" designado como Socio Gerente. El Sr. Blanco quien se encuentra presente acepta el cargo para el que fue propuesto y manifiesta con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 constituyendo domicilio en Av. Colón 3400 Piso 9 – Dto "F" de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 369252 - \$ 2745 - 18/03/2022 - BOE

PILMAIQUÉN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 23/12/2021, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres años hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José

Araujo DNI: 22.392.897; VICEPRESIDENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23.528.115 y DIRECTOR SUPLENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28.741.578.-

3 días - N° 369348 - \$ 1827,60 - 23/03/2022 - BOE

LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio. Mat.Nro.1369 F° 5392 T° 22, comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano, Presidente.

3 días - N° 369403 - \$ 2994 - 22/03/2022 - BOE

DEFIER S.R.L.

CONFORMIDAD A CESION DE CUOTAS

Por Acta de Socios de fecha 19 de Abril de 2021, con firmas certificadas de fecha 21/4/21 y 29/4/21, la sociedad Defier S.R.L., inscrita en el Registro Publico de Comercio bajo la matrícula Nro. 19.445-B, toma conocimiento de la voluntad del socio Julio Ezequiel FRANCO, D.N.I. 33.598.514, de transferir la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad al socio Lucas Marcelo MACHUR LUNA, D.N.I. 28.430.863, por la suma de pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900). Que en forma previa a realizar dicho acto y de acuerdo a lo establecido por la cláusula séptima, octava y novena del estatuto social se pone en conocimiento al socio no cedente, Ian O'DONNELL, D.N.I. 18.458.251 quien renuncia al ejercicio del derecho de preferencia, prestando conformidad a la cesión propuesta, no teniendo nada que objetar.

1 día - N° 368465 - \$ 495,25 - 18/03/2022 - BOE